



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARÍA

Palacio de Justicia Oficina 428  
Bucaramanga, Santander

**TRASLADO RECURRENTE**

REFERENCIA : INVESTIGACIÓN CONTRA FUNCIONARIO  
RADICACIÓN : 68001110200020160049500  
QUEJOSO : ESTEBAN CÁRDENAS RODRÍGUEZ

INVESTIGADO : JUEZ SÉPTIMA PENAL DEL CIRCUITO CON  
FUNCIONES DE CONOCIMIENTO, FISCAL  
DÉCIMA SECCIONAL y FISCAL TERCERA  
SECCIONAL DE BUCARAMANGA

MAGISTRADO : DR. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO

EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY 906 DE 2004, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDE A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS **A DISPOSICIÓN DE LOS APELANTES**, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO **POR CINCO (5) DÍAS** DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO ESTEBAN CÁRDENAS RODRÍGUEZ, EN CONTRA DE LA DECISIÓN DE ARCHIVO DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023.

**TRASLADO RECURRENTE:**

Inicia: 19 DE ENERO de 2024 – 8:00 a.m.

Vence: 25 DE ENERO de 2024 - 4:00 p.m.

Bucaramanga, 19 de enero de 2024 – 8:00 a.m.

  
ORLANDO PEREZ AGUILAR  
SECRETARIO

Elaboró EJOA



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARÍA

Palacio de Justicia Oficina 428  
Bucaramanga, Santander

**TRASLADO RECURRENTES**

REFERENCIA : INVESTIGACIÓN CONTRA FUNCIONARIO  
RADICACIÓN : 680011250200020220145400  
QUEJOSO : ESTEBAN CÁRDENAS RODRÍGUEZ  
  
INVESTIGADO : JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE  
EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE  
BUCARAMANGA  
MAGISTRADO : DR. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO

EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY 906 DE 2004, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDE A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS **A DISPOSICIÓN DE LOS APELANTES**, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO **POR CINCO (5) DÍAS** DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO ESTEBAN CÁRDENAS RODRÍGUEZ, EN CONTRA DE LA DECISIÓN DE ARCHIVO DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2023.

**TRASLADO RECURRENTES:**

Inicia: 19 DE ENERO de 2024 – 8:00 a.m.

Vence: 25 DE ENERO de 2024 - 4:00 p.m.

Bucaramanga, 19 de enero de 2024 – 8:00 a.m.



ORLANDO PEREZ AGUILAR  
SECRETARIO

Elaboró EJOA